



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

REUNION ORDINARIA N° 39 / 2013.-

En la Ciudad de Nueva Toltén, a 16 días del mes de Diciembre del año 2013, en dependencias de la Sala de Sesiones del Concejo, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Señor Alcalde de la Comuna Don RAFAEL GARCÍA FERLICE, con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ

SR. NELSON CASTRO TRECANA O

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

Punto N° 1 de la Tabla/ Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén. El Sr. Alcalde consulta individualmente a los (a) Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación u observaciones al Acta de la Sesión anterior, la cual es aprobadas sin observaciones.

Punto N °2 de la Tabla : Proyecto Plaza :

Don Gonzalo Espinoza, da a conocer a los Sres. Concejales, que se está hablando de la plaza ubicada en Nueva Toltén. Proyecto que dice ser antiguo y si bien una vez estuvo aprobado, el CORE de la época destino los fondos de la Plaza para la construcción al parecer de un Jardín Infantil en Victoria, por lo que se tuvo que volver a trabajar sobre un nuevo Proyecto ya que los requerimientos cambiaron; Se postuló este nueva iniciativa al Minvu quien solicitó, sea en una primera instancia aprobada por el Serviu y cuando ya se tenía casi aprobado y sacadas todas las observaciones que se le hicieron a este nuevo proyecto, se solicitó por el Minvu que se presentaran las partidas generales están son las base del diseño o sea a ellos, no los convencía la base del diseño, en ese instantes se analizaron otras alternativas para realizarlo pero por el costo se perderían más años , por lo que se contrató a una persona que tenía experiencia en este tipo de proyecto, quien trabajo directamente con funcionarios del Serviu, como una forma de apurar su diseño, aun así se le hicieron bastantes observaciones, ingresando finalmente el proyecto en Septiembre 2013, recién en noviembre se tuvo respuesta de la revisión de este, donde nacieron nuevas observaciones las cuales se salvaron y se reingreso el proyecto el 11 de Noviembre, no teniendo respuesta a la fecha de esta nueva presentación, estando elaborado el resto de lo complementario para este proyecto (Agua, Luz, Paisajismo), esperando que para enero 2014 tener una respuesta definitiva. Para presentarlo a financiamiento y ejecución 2014, ya sea FNDR o por mejoramiento

espacios Públicos por el Minvu, fondos con los cuales se había aprobado anteriormente. Finalmente se indicó que este proyecto necesariamente debe ser revisado por el Ministerio de Desarrollo Social independiente de quien lo financie por los montos involucrado . A continuación presenta los Sres. Los Planos del Proyecto presentado a revisión (Planos cde Emplazamiento). Junto con ello se pretende mejorar el entorno, como es remodelar veredas del frente Bulnes, 18 de Septiembre y Pedro Aguirre cerda. Se adjunta presentación. Por otra parte un estacionamiento para discapacitados lo que la ley exige.

El Sr. Concejal Machuca consulta si el estacionamiento se hizo para el negocio, ya que actualmente se usa como estacionamientos las veredas.

Don Gonzalo señala que los estacionamientos tendrán que ser paralelos.

Por otra parte consulta el Sr. Concejal Machuca si se considerara un paradero en la calle San Martín.

El Sr. Gonzalo Espinoza manifiesta que no es posible ya que la plaza es demasiado pequeña, el paradero se instalará al lado Restaurant el Puma.

La Sra. Gloria consulta una vez que esté listo se realizara alguna reunión con los vecinos, o con esto se da por terminado.

El Sr. Alcalde señala que una vez que se entregue el RS tanto del Serviu como de la Seremi de Desarrollo Social, se exhibirá el plano para que lo conozca la comunidad.

Punto N° 3 de la Tabla.

A continuación se presenta Proyectos PMB 2013 para lo cual se consulta por modificación presupuestaria N° 11 para abasto de Agua Potable para el sector de Chanquin donde se beneficiaran 29 familias por un monto de \$ 154.542.819 y Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pascual Ignacio Ñancupil donde se beneficiaran 11 familias por un monto de \$ 43.141.383.-

Lo que es aprobado por los Sres. Concejales.-

Punto N° 4 de la Tabla VARIOS :

El Sr. Concejel Martínez consulta por solicitud de animadores rurales de la Parroquia San Antonio, por un viaje a Villarrica.

El Sr. Alcalde señala que debe ser consultado con Don Lizandro Villarroel para que realice la coordinación.

El Sr. Concejel Pardo informa en relación a reunión el día 07 de Enero donde se expondrá prefactibilidad de diseño y cambio de filtro de agua potable de acuerdo a lo tratado en reunión anterior.-

El Sr. Alcalde insiste en que sería importante que el Presidente se acerque hablar con Don Marcos Díaz, si es posible colaborar ya que el diseño de pozo profundo es a largo plazo. Por lo que sugiere nuevamente solucionar el problema del filtro y después ver la nueva instalación debido a que no se tiene ni siquiera el diseño.

El Sr. Concejal Pardo consulta sobre solicitud de la Sra. Cecilia Salgado de La Barra.

El Sr. Alcalde informa que fue derivada al Dpto. Social, pero ve difícil la posibilidad de ayuda para lo que se pide.

La Sra. Concejal Gloria Padilla consulta por documento de la Sra. Eugenia Poblete.

El Sr. Alcalde señala que efectivamente se comunicó con él la Sra. Eugenia Poblete, para solicitar se reestudie el tema del terreno para el Cementerio de Queule. Ella manifiesta que habría escuchado que se compraría el terreno de Don José Becerra y el Sr. Machuca, ella habla en representación de su hermano y su cuñada, y su consulta más que nada se basa en que ella habría quedado fuera. El Sr. Alcalde señala que fueron los profesionales a ver el terreno se descartó el de Don Pedro Poblete debido a que no sería apto y no tendría una parte útil. Además el informe lo hizo un funcionario del Servicio de Salud del Ambiente y un Ingeniero para realizar un estudio de suelo. Para lo cual se espera respuesta. Por otra

parte insiste en que el Municipio esta apurado por comprar y se adquirirá el terreno que reúna las condiciones para cementerio.

La Sra. Concejal Gloria Padilla señala que no conoce mucho el caso pero lo que tiene entendido que su reclamo es en relación a que el terreno de su cuñada y hermano quedaría al lado del cementerio por lo que no existiría la posibilidad de hacer avances en su terreno y esto produciría un daño económico.

El Sr. Alcalde señala que esto es igual que el tema de los basurales, si bien son necesario nadie quiere tenerlo al lado. Lo mismo ocurre con ambos temas en esta Comuna, y obviamente tienen que existir. Por otra parte nunca se ha consultado cuanto es el valor del terreno, quizás la solución sería comprar el terreno de ambos. El Sr. Alcalde añade que se le puede dar otro uso como por ejemplo ver la posibilidad de un estacionamiento.

El Sr. Gonzalo Espinoza señala que este terreno tiene una pendiente, que la última parte de donde está más plano esta alrededor de ocho metros más arriba de donde empieza el terreno del Sr. Poblete de ahí hacia abajo la pendiente es muy pronunciada. Por lo tanto emparejar y hacer trabajos el costo es demasiado alto.

La Sra. Gloria añade que si la familia insiste y con toda razón, piensa que el Municipio se arriesga a que se entable una demanda por

indemnización. Por lo tanto insiste que habría que conversarlo y darle una oportunidad.

El Sr. Alcalde agrega que habría que esperar que llegue el documento del Estudio.

El Sr. Concejal Martínez, añade que de acuerdo a la presentación técnica realizada por el Secplan a la asamblea se habría zanjado el tema, sobre cual eran los terrenos apropiados para el cementerio de Queule, que diera solución rápida a la carencia que hoy existe en Queule; volver a discutir sobre algo que está zanjado no le parece. Añade que en las grandes ciudades no se ve que los cementerios resten valor a las propiedades, el particular debe saber que hacer al respecto; edificará cabañas, sembrará eucaliptus o hará un gran máquetin, es cosa de sentido común y no traerlo a la mesa, el particular verá como le da rentabilidad a su terreno insiste que es un tema zanjado, lo que fue aprobado por unanimidad por la asamblea.

Por otra parte añade que si se pretende comprar otros terrenos sugiere al Sr. Alcalde ver la posibilidad de adquirir vía emergencia o por otros fondos, se incorpore por el bajo costo y además debido a la urgencia que reviste sobre un impacto de emergencia el acceso a la Población el Mirador en Queule.

El Sr. Alcalde informa que se verá durante la temporada de verano, la forma de hacer el acceso a esta Población.

La Sra. Concejala Gloria Padilla añade que si hay un reclamo hay que atenderlo y dar una respuesta a la persona.

El Sr. Alcalde añade que se dará respuesta como corresponde.

La Sra. Concejala Gloria Padilla por otra parte solicita revisar la Ordenanza Municipal, considera que amerita que sea revisada y el Concejo tenga conocimiento sobre ella.

El Sr. Alcalde señala que el Juez de Policía Local Don Yusef Hales está trabajando en la Ordenanza completa, eliminando algunas cosas y dejando con lo que se está trabajando. Una vez que esté listo se dará a conocer.

Por otra parte la Sra. Gloria señala que sería importante ver los Decretos Alcaldicios, de algunas situaciones especiales también podrían ser revisados. El Sr. alcalde expresa que estos durante el año son miles.

A continuación Se hace presente Don Domingo Quemel, como representante de su Comunidad, viene a presentar no en forma de reclamo, sino para hacer saber los trabajos realizados por los PDTI, a las Autoridades de la Comuna. Dice no entender estas asesorías, las cuales ya

tienen por tres años. Agrega que a ellos los reúnen todos los meses donde les dan a conocer las actividades del Programa, pero a veces llegan beneficios para dos o tres y entonces esto no se entiende, pero como el Sr. Alcalde siempre busca las soluciones es por eso que está aquí para buscar una solución. Lo otro manifiesta que fueron unos pocos a un viaje a Chiloe, que el ismo no quería hacer, donde se contrató un inmenso bus. Dice no estar en contra de los paseos pero quizás el Concejo debiera intervenir y buscar otra forma. Solicita que con esos paseos se debiera dejar conforme a la gente ya que estos beneficios son para la gente vulnerable, se gasta demasiado en el viaje ya que la Empresa debe haber cobrado millones por llevarlos a Chiloé, sugiriendo que se busque otro mecanismo, ya que haya los llevaron donde una personas que tenía 70 Ovejas después les dieron un asado y ahí se terminó la gira, finalmente esos fondos no llegan a la gente que está postulando. No culpa a nadie solo lo pone en conocimiento.

El Sr. Alcalde manifiesta que el PDTI con el Indap tiene un convenio donde se establece su forma de operar, efectivamente el tema de los aportes son seis años, para toda la cantidad de personas que están inscritas deben tener acceso al financiamiento, en forma parcial y dependiendo de los puntajes que hace la comunidad o los PDTI. Las giras están establecidas por el Indap y ellos la administran.

El Sr. Quemel sugiere que la máxima autoridad debe ver una forma que el beneficio llegue en forma más directa a las personas. En la

comunidad son setenta y un solo funcionario no puede hacer mucho con setenta personas a su cargo, la idea es contratar otro funcionario.

El Sr. Alcalde añade que de acuerdo al convenio con Indap está establecido la cantidad de recursos y la cantidad de profesionales que están a cargo por PDTI que corresponde durante el año. Lamentablemente los fondos vienen de Indap. Si no le gustan los viajes, deben hacerlo saber al Director de Indap y se puede ver otra cosa que sea interesante para ellos, si quieren innovar en su producción agrícola.

El Sr. Quemel consulta si es posible contar con su apoyo para conversar con el Director Regional de Indap.

El Sr. Alcalde está de acuerdo y sugiere conversarlo con el jefe de Área y con el profesional a cargo y posteriormente verlo con el Director Regional para ver alguna solución.

Seguidamente da a conocer que se comenzara hacer el riego de calle Sol Naciente, dos veces al día de Lunes a Domingo.

La Sra. Concejal Gloria Padilla consulta si es posible que el camión realice riego el día Domingo en Villa Los Boldos, ya que el resto de los días lo hace la forestal.

Próxima reunión el día 31 de Enero de 2013.-

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
CONCEJAL

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
CONCEJAL

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ
CONCEJAL

SR. NELSON CASTRO TRECANA
CONCEJAL

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SRA.- GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJALA

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE